



Universidad Nacional de Salta  
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RES. DECECO Nº 061/18**  
**EXPTE. Nº 6.019/18**  
Salta, 22 FEB 2018

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Mónica Mariela GUZMAN, D.N.I.N ° 27.059.109, L.U. Nº 505.142, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES – U.N.Sa AÑO 2018”**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CE ECO Nº 303/14 de esta Facultad. Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 17 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: **“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES – U.N.Sa AÑO 2018”**, presentado por la alumna Mónica Mariela GUZMAN, D.N.I.N ° 27.059.109, L.U. Nº 505.142, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

**ARTICULO 2º. – Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl.am

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo I. Ramos  
VIC.  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.